

cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Barcelona, sección Sants-4, libro 192, tomo 2.664, folio 55, finca número 8.462. Valorado en 156.263,15 euros.

Tercer lote. Mitad indivisa de la urbana: Piso primero puerta primera, de la casa número 26, de la calle Taquígrafo Serra, de esta ciudad, la cual tiene una superficie total de 207 metros cuadrados. Superficie útil 120 metros cuadrados y resto corresponde a 2 terrazas exteriores. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Barcelona número 7, folio 202, de tomo y libro 640, finca número 3.888. Valorado en 150.253,03 euros.

Lugares de celebración: En las sedes del Juzgado convocante, calle Travessa d'en Ballester, número 20, cuarto, y en la del que corresponda cumplimentar el exhorto.

Librese el correspondiente exhorto al Juzgado de igual clase de Barcelona que se entregará a la parte actora para que cuide de su diligenciamiento, facultando al portador para intervenir en su cumplimiento.

Publíquense los edictos de la convocatoria en los tablones de anuncios de este Juzgado y del Juzgado exhortado, así como en el "Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares" y en el "Boletín Oficial del Estado", en su caso.

Lo que así se propone y firma, doy fe.»

Y para que sirva de anuncio y convocatoria de la subasta de que se trata, expido el presente, en Palma de Mallorca, 25 de marzo de 2002.—El Secretario.—13.309.

SEVILLA

Edicto

Don Miguel Ángel Fernández de los Ronderos, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 13 de Sevilla.

Hago Saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 278/1990-3.º se tramita procedimiento de menor cuantía, a instancia de María de los Ángeles Montañez Guijarro, contra Juan Carlos Fernández Trigo y Juan José Gallardo Ortega, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias este Juzgado, el día 4 de junio de 2002, a las diez horas treinta minutos, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4035000015027890, una cantidad igual, por los menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutado podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que supe los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las

acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para celebración de una segunda, el día 2 de julio de 2002, a las diez horas treinta minutos de la mañana, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 3 de septiembre de 2002, a las diez horas treinta minutos de la mañana, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El edicto servirá de notificación en forma a los deudores, para el caso de que no pudieran ser notificados personalmente.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca número 36.728. Inscrita en el Registro de la Propiedad único de Dos Hermanas, al libro 509, folio 152, inscripción 1.ª Urbana, Parcela de terreno, solar en la urbanización «Las Palmeras de Condequinto», calle Atahualpa, número 29, actual, antes parcela señalada con el número 57-A, en término de Dos Hermanas (Sevilla).

Tipo de tasación: 97.844,77 euros (16.280.000 pesetas).

Sevilla, 15 de febrero de 2002.—El/la Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—13.316.

SEVILLA

Edicto

Don Eduardo José Gieb Alarcón, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 15 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 260/96, se tramita procedimiento Judicial sumario al amparo, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Hermenegildo Alonso Ruiz y otros, contra Sociedad Anónima Laboral, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de ésta se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el 21 de mayo de 2002, a las doce horas, con las prevenciones siguientes

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4037, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero, en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª de artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el 18 de junio de 2002, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 16 de julio, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta

1.º Local comercial izquierda de la planta baja de la casa número 7 de la calle Cardenal Lluç, de Sevilla. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 12 de Sevilla en el tomo 412, libro 368 de la sección 3.ª, finca número 20.774, inscripción 4.ª Según inscripción reciente de la referida garantía hipotecaria. Figura inscrita al Registro de la Propiedad número 12 de Sevilla, al tomo 2.827, libro 526, folio 143, Finca número 25.736, inscripción 2.ª

Dicho local sale a subasta por un importe de 15.000.000 de pesetas (90.151,82 euros).

2.º Local comercial derecha de la planta de la casa número 7 de la calle Cardenal Lluç, de la ciudad de Sevilla. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sevilla en el tomo 412, libro 368 de la sección 3.ª, folio 240, finca número 20.772. Según inscripción reciente la garantía hipotecaria sobre dicha finca figura inscrita con los siguientes datos: Registro de la Propiedad número 12 de Sevilla, tomo libro 526, folio 124, finca 25.734, inscripción 2.ª

Dicho local sale a subasta por un importe de 15.000.000 de pesetas (90.151,82 euros).

3.º Local de negocio en la planta baja de la casa número 29 de la calle Baltasar Garcían de Zaragoza. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza, en el tomo 308, libro 85 de la sección 1.ª, folio 182, finca número 5.920, inscripción 3.ª

Actualmente los datos de la referida finca tras la inscripción de la garantía hipotecaria en el Registro de la Propiedad número 9 de Zaragoza, son los siguientes: Tomo 2.564, libro 890, sección 1.ª, folio 182, finca 5.920-N, inscripción 6.ª

Dicho local sale a subasta por un importe de 15.000.000 de pesetas (90.151,82 euros).

4.º Local de negocio sito en la planta baja de la casa número 29 de la calle Baltasar Garcían de Zaragoza. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza en el tomo 1.110, libro 516, de la sección 1.ª, folio 35, finca número 36.114.

Según reciente inscripción en el Registro de la Propiedad número 9 de Zaragoza, al tomo 2.564, libro 890, sección 1.ª, folio 202, finca 36.114-N, inscripción 5.ª

Dicho local sale a subasta por un importe de 15.000.000 de pesetas (90.151,82 euros).

Sevilla, 26 de febrero de 2002.—El Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—13.315.